

VAREN
DE MI
VE.

Comisionado de V. S. D.
Juan Josef Torrecillas, queda
suficientemente instruido de
como debe obrar en el Ayuntamiento.
en las presentes circunstancias
para en el caso de que los Enemi-
gos se quisiesen internar en esta
Provincia, en el que todos los
moradores de ella, deven hacer
su defensa, cuando se toda clase
de armas, y aun de piedras y
falso, pues todas ofenden al Ine-
migo, quando el celo, el honor y
el Patriotismo forman la ultima
resolucion de vencer o morir.
Dispuesto asi se aguarda de
esperar las ordenes de esta
Suprema Junta, para obrar de
acuerdo todo, y en el interin
este caso se beneficia, es muy

ca en dos de Enero su
en experiencia de la
primero de ella ara-
ppuo Decano y
por su D. Juan de
D. Juan Navarro
Josef Carrero, D. Ju-
nain; D. Juan
o del comun, y se
bienente del Sr.
o como por el comun
mun a D. Miguel
de entrada, hizo el
mples y reuemo en el
riemo q. en la elec-
en el dia de ayer
por numero de 80.
y acuerdo se llama
el Juramento
reueno en el surio

enems estado
No Ferrero, y D. Juan. Diego Melgarejo Rec. pp. y rele instr-
io solo acordado
Alcalde de la Her- } Fraxor de nombrar Alcalde de la Hermandad por el estado y los Ca-
mandad } raxera hijos de algo por el año si esta Eleccion. y se executo en esta for-
el estado no } ma
ble }
el Sr. D. Bernardino Lopez de la Cruz nombrado a D. Pascual Sahago-
ra y Monreal Teniente de Capitan de Cavalleria
D. Juan de Uyoa y Robles nombrado a D. Pascual Melgarejo y mel-
garejo hijo de D. Luciano
el Sr. D. Agustin Torillo nombrado a D. Juan de Paula siam tal-
cedo y Zapata, hijo del Sr. D. Antonio Cavallero de la distinguida
orden de Carlos Tercero, y primer oficial de la Secretaria de Gracia y